

ID DOCUMENTO: z9wHVck20UE2KMceJnhPaT+LEw=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: 7wnkmtBEA
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO A PLAZA DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 (B.O.E DEL 13), PARA CUBRIR LA PLAZA Y107/DF010170/01-11-2023 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE “DERECHO CONSTITUCIONAL”, DE ESTA UNIVERSIDAD.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso de la plaza anteriormente reseñada, y dado que todos los aspirantes han sido admitidos al concurso, conforme a lo establecido en la Base 4.1 de la convocatoria

HE RESUELTO

aprobar y hacer pública la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso mencionado

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI

D^a. ESTHER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

xxx7588xx

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición frente a este mismo órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en los tablones de anuncios del Registro General de la Universidad, o alternativamente y sin que pueda simultanearse, recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contado, igualmente, a partir del día siguiente de su publicación en el Registro General de dicha Universidad, de conformidad con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**EL RECTOR,
(P.D.F. Resolución Rectoral de 16/10/2017)
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,**

Fdo.: Carlos Enrique Cuesta Quintero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 10:53:26

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 1 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	11-12-2023 08:43:03

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 3

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO A PLAZA DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 (B.O.E DEL 13), PARA CUBRIR LA PLAZA Y158/DF010171/01-11-2023 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE “TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES”, DE ESTA UNIVERSIDAD.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso de la plaza anteriormente reseñada, y dado que todos los aspirantes han sido admitidos al concurso, conforme a lo establecido en la Base 4.1 de la convocatoria

HE RESUELTO

aprobar y hacer pública la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso mencionado

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI

D. ANDRÉS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

xxx9645xx

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición frente a este mismo órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en los tabloneros de anuncios del Registro General de la Universidad, o alternativamente y sin que pueda simultanearse, recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contado, igualmente, a partir del día siguiente de su publicación en el Registro General de dicha Universidad, de conformidad con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**EL RECTOR,
(P.D.F. Resolución Rectoral de 16/10/2017)
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,**

Fdo.: Carlos Enrique Cuesta Quintero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 10:53:26

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	11-12-2023 08:43:03

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 3

ID DOCUMENTO: z9wHvck20UE2KMceJnhPaT+ lEw=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: 7wnkmmTbEA
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO A PLAZA DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 (B.O.E DEL 13), PARA CUBRIR LA PLAZA Y183/DF010172/01-11-2023 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE “TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN”, DE ESTA UNIVERSIDAD.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso de la plaza anteriormente reseñada, y dado que todos los aspirantes han sido admitidos al concurso, conforme a lo establecido en la Base 4.1 de la convocatoria

HE RESUELTO

aprobar y hacer pública la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso mencionado

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI

D^a. M^a PILAR MARTINO ALBA

xxx1455xx

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición frente a este mismo órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en los tablones de anuncios del Registro General de la Universidad, o alternativamente y sin que pueda simultanearse, recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contado, igualmente, a partir del día siguiente de su publicación en el Registro General de dicha Universidad, de conformidad con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**EL RECTOR,
(P.D.F. Resolución Rectoral de 16/10/2017)
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,**

Fdo.: Carlos Enrique Cuesta Quintero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-12-2023 10:53:26

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 3 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	11-12-2023 08:43:03

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 3 / 3

ID DOCUMENTO: z9wHvck20UE2KMceJnhPaT+ lEw=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: 7wnkmmTbEA
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>